



Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	058/2024 SV PASS		
Título Abreviado	Apoyo y Asesoramiento al personal		
Org. Contratación	Vicepresidenta Segunda y Diputada del Área de Hacienda y Administración General		
Unidad Promotora	Prevención de Riesgos Laborales		
Procedimiento	Abierto simplificado sumario	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	30.197630-1 Papel de impresión 30.199230-1 Sobres		
Valor Estimado	50.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA (21%)
Presupuesto de Licitación	49.584,37 €	Importe impuesto	10.500,00€
Total (impuestos incluidos)	60.500,00 €		
Lotes	No.	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 años desde la formalización

En cumplimiento de lo regulado en el art. 116 LCSP, que dispone que en el expediente de contratación se justificará adecuadamente la elección del procedimiento de licitación, se presenta el siguiente:

- **Objeto del contrato**

- Servicio de apoyo y asesoramiento al Área de Personal en desarrollo de sus funciones para la realización del Programa de Apoyo al empleado público y salud organizacional, bajo las modalidades, condiciones y características que se especifiquen en el pliego de prescripciones técnicas particulares, durante un período de 24 meses sin posibilidad de prórroga.

- **Código CPV**

CPV	Descripción
08_79.630000-9	Servicios de personal, excepto servicios de colocación y suministro de personal.

- **División en lotes**

- No



Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

Conforme al art. 99 y 116.2 LCSP, el objeto del contrato está claramente determinado. No se ha fraccionado con la finalidad de disminuir la cuantía y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que corresponda.

- **Presupuesto de licitación**

- Presupuesto de licitación (IVA excluido): 50.000,00 €
- IVA (21%): 10.500,00 €
- Total (IVA incluido): 60.500,00 €
- Valor estimado (IVA excluido): 50.000,00 €

Conforme al art. 102 LCSP, el valor estimado del contrato corresponde al precio general de mercado en su situación actual, de manera que queda garantizado que su precio es adecuado para el efectivo cumplimiento de las prestaciones que se incluyen en su objeto, atendiendo en particular a los costes reales de la actividad que se relacionan a continuación: transporte y entrega de los bienes a suministrar, además de los propios de la actividad, de comprobación y ensayo, tasas y toda clase de tributos y arbitrios estatales, municipales, provinciales y regionales, los seguros obligatorios, y los que se produzcan o devenguen por la gestión y obtención de autorizaciones o permisos necesarios, en su caso, y cualesquiera otros que pudieran derivarse de la ejecución del contrato.

- **Revisión de precios**

- No

- **Justificación de la improcedencia**

- Art. 103.2 LCSP.

- **Plazo de duración o ejecución del contrato.**

- 24 meses desde la aceptación por parte del adjudicatario de la resolución de adjudicación

- **Plazos parciales**

- No

- **Prórroga del Contrato**

- No.



Código de verificación : 4f2954a0caee2a85f



Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

- **Lugar de entrega**
 - En las dependencias de la Imprenta provincial.

- **Procedimiento de adjudicación y tramitación del expediente.**
 - Procedimiento de adjudicación. ABIERTO SIMPLIFICADO (en su modalidad abreviada), con las siguientes particularidades en su tramitación:
 - a) El plazo para la presentación de proposiciones será de 10 días hábiles.
 - b) Se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
 - c) La oferta se entregará en un único sobre o archivo electrónico y se evaluará, en todo caso, con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos.
 - d) Se garantiza que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.
 - e) Las ofertas presentadas y la documentación relativa a la valoración de las mismas serán accesibles de forma abierta por medios informáticos sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato.
 - f) No se requerirá la constitución de garantía definitiva.
 - g) La formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

- **Criterios de adjudicación**
 - Pluralidad de Criterios

- **Justificación del procedimiento**
 - El art. 159.6 LCSP, por razón de la cuantía,

- **Tipo de tramitación**
 - Ordinario.

- **Sujeto a regulación armonizada**



Código de verificación : 4f2954a0cae2a85f



Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

- No
- **Tramitación anticipada**
 - No
- **Garantía**
 - Garantía provisional: No
 - Garantía definitiva: No
- **Plazo de garantía**
 - No, al tratarse de un servicio de prestación de tracto sucesivo en el tiempo a demanda de la Diputación
- **Documentación que se debe aportar**
 - Sobre único: Declaración responsable y documentación para valorar criterios de cuantificación automática.

Lo que se informa a los efectos oportunos y a fin de que se inicie el procedimiento de contratación.



Código de verificación : 4f2954a0caee2a85f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4f2954a0caee2a85f>

Firmado por: PEDRO MIGUEL ROMERO BERRAQUERO
Cargo: Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Fecha: 26-06-2024 09:11:55

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 26-06-2024 09:20:33